



*Yessiravargas L*

--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

*[Firma]*

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1067/05-FOCOCI/2018, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA "PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" POR EL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2018.
- 5.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA PRESA TERCERA ETAPA" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 6.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "AMPLIACION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 7.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "AMPLIACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: "CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.
- 9.- PRESENTACION DE INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2018, Y ELECCION DE PROVEEDOR.
- 10.-PRESENTACION DE INFORME SOBRE EL PUNTO NUMERO 08 DEL ACTA NÚMERO LXIX DE AYUNTAMIENTO.
- 11.- APROBACIÓN DEL PLENO DEL PAGO REALIZADO DE LA FACTURA NUMERO 34 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIÉRREZ.

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*Actores  
Carmen R  
Mónica Alatorre*



Yessika Vargas L.



12.-APROBACION DEL PLENO DEL PAGO REALIZADO DE LA FACTURA NUMERO 1-10 CON EL PROVEEDOR CESAR JAVIER RODRÍGUEZ AGUILAR.

13.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR LA INDEMNIZACIÓN A LA FAMILIA DEL C. JULIAN AGUILAR AGUILERA, POLICÍA FALLECIDO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

14.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INCREMENTAR EL SUBSIDIO MENSUAL A DIF MUNICIPAL.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO C. ARTURO CARMONA ROMERO. PRESENTE

REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. PRESENTE.

REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO AUSENTE.

REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ. PRESENTE.

REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ. PRESENTE.

REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO AUSENTE

REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ PRESENTE.

REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO. AUSENTE.

REGIDOR INTERINO C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ. PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1067/05-FOCOCI/2018, PARA LA REALIZACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arturo Carmona R. [Handwritten signature]



*Yessica Vargas L.*

**DE OBRA “PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO” POR EL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2018.**

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y EN EL MISMO MANIFIESTA LA NECESIDAD QUE EXISTE EN DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO.1067/05-FOCOCI/2018 PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO” SIENDO REALIZADA POR EL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2018, FOCOCI 2018, ENSEGUIDA EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DA A CONOCER LOS TRES PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE CONSTRUCTORA “URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A DE C.V” CON UN MONTO DE \$1’958,254.02 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N), EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA “DRABSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V” CON UN MONTO DE \$2’162,556.56 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N), Y POR ÚLTIMO EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA EMPRESA “COREJU CONSTRUCCIONES S.A DE C.V” CON UN MONTO DE \$2’238,095.64 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N); Y POR ULTIMO DA A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$1’960,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 1067/05-FOCOCI/2018 A LA CONSTRUCTORA “URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A DE C.V” SIENDO REPRESENTADA POR EL C. BERNARDO BAEZ MARQUEZ, CON UN PRESUPUESTO DE \$1’958,254.02 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO”, BAJO EL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2018. QUEDANDO FUERA LAS OTRAS DOS CONSTRUCTORAS POR REBASAR EL TECHO FINANCIERO.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA PRESA TERCERA ETAPA” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO CONCEDIENDOLE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA PRESA TERCERA ETAPA” CON UN PRESUPUESTO DE \$221,670.43 (DOSCIENTOS

*[Signature]*



*Jessika Vargas L.*

VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 43/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA PRESA TERCERA ETAPA”** CON UN PRESUPUESTO DE \$221,670.43 (DOSCIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 43/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.

**6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO CONCEDIENDOLE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“AMPLIACION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO”** CON UN PRESUPUESTO DE \$265,036.65 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“AMPLIACION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO”** CON UN PRESUPUESTO DE \$265,036.65 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.

**7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “AMPLIACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO CONCEDIENDOLE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“AMPLIACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO”** CON UN PRESUPUESTO DE \$181,998.13 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: **“AMPLIACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO”** CON UN PRESUPUESTO DE



*Yessica Vargas L.*



\$181,998.13 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.

**8.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.**

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO CONCEDIENDOLE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “**CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO**” CON UN PRESUPUESTO DE \$597,319.57 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA LLAMADA: “**CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO**” CON UN PRESUPUESTO DE \$597,319.57 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N) BAJO EL PROGRAMA FISM 2018.

*Mario Alcaraz*

*Jose de Jesus Romo Gutierrez*

*[Signature]*

*[Signature]*

**9.-PRESENTACION DE INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2018, Y ELECCION DE PROVEEDOR.**

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA MTRA. FATEN ORTIZ ARELLANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2018 QUIEN PRESENTA EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN ANTES SEÑALADA, EN CUANTO A LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTO LA MEJOR OFERTA EN PRECIO Y CALIDAD PARA LA COMPRA DE LOS ÚTILES ESCOLARES PARA ESTE PRÓXIMO PERIODO ESCOLAR, RESALTANDO QUE EL MEJOR PROVEEDOR EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES ESCOLARES FUE LA PERSONA FÍSICA GERARDO JIMÉNEZ GÓMEZ, ADEMÁS DE SER UN COMERCIANTE JALOSTOTITLENSE, LO QUE INCENTIVA LA ECONOMÍA INTERNA, MISMA OFERTA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$999,382.17 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N), COMPRENDIENDO LA CANTIDAD DE 3677 JUEGOS DE ÚTILES ESCOLARES CON MOCHILA Y QUE POR PARTE DEL ESTADO ESTAREMOS RECIBIENDO LA CANTIDAD DE 3678 JUEGOS DE ÚTILES ESCOLARES CON SUS RESPECTIVAS MOCHILAS; ORGANIZADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 1,253 PAQUETES ESCOLARES PARA PREESCOLAR, 4,489 PAQUETES ESCOLARES PARA 1ERO, 2DO, 3ERO, 4TO, 5TO Y 6TO DE GRADO DE PRIMARIA Y 1,613 PAQUETES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA.

*Fatma Camacho R*



Jessica Vargas L.



EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUEDO CONFORME CON LA ELECCIÓN Y CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA, A LO QUE SE TRANSCRIBE EL ACTA DE LA COMISIÓN MULTICITADA QUE A LA LETRA DICE:

**COMISIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2018**

**INFORME**

El día miércoles 14 de marzo tubo verificativo la reunión de comisión del Programa Mochilas con los Útiles 2018, en sala de Cabildo a la cual fueron convocados regidores, encargado de hacienda municipal, síndico, un representante de ayuntamiento del área de comunicación social con conocimiento de marcas de útiles escolares, así como representantes de tres empresas que presentaron en tiempo y forma muestras y cotizaciones en sobre de los materiales.

En la sesión de la comisión se realizó la presentación respectivamente de cada de uno de los proveedores, en la cual expusieron cada uno de los materiales así como las mochilas.

1. **Proveedor Salvador Campos Molina:** presentó por grado escolar cada una de las características que integrarían sus paquetes escolares, así como las variantes de cada grado escolar.

Expone libretas con imagen de ayuntamiento ya sea en logo o algún lugar emblemático de Jalostotitlan, sin costo adicional. Pudiendo ser con diseños distintos por grado escolar para diferenciarlas.

Mandil de preescolar es plastificado con opción de vinil o tela.

Estuche es bolsa de tela marca barrilito.

Juego de geometría marca barrilito platico duro.

Mochila escolar de lona reforzada, puede ser rotulada o sin rotular.

2. **Proveedor Grupo Integros:** presentó por grado escolar cada una de las características que integrarían sus paquetes escolares, así como las variantes de cada grado escolar.

La personalización de las mochilas sería hasta con 5 imágenes distintas, existiría variación en el precio si es serigrafía o sublimado.

Mandil de preescolar es plastificado con opción de vinil o tela.

Estuche es bolsa de tela marca barrilito.

Juego de geometría marca barrilito platico duro.

Existe la aclaración en el marca textos que si no hubiera de marca Berol sería marca Pelikan.

El proveedor menciona que el espiral en las libretas cocidas resulta ser una opción.

3. **Proveedor Gerardo Jiménez Gómez:** presentó por grado escolar cada una de las características que integrarían sus paquetes escolares, así como las variantes de cada grado escolar.



*Cassandra Vargas L.*

Mandil de preescolar plastificado conforme a las reglas de operación.

Estuche plastificado en presentación de caja.

Juego de geometría flexible.

Este proveedor el personalizado en los materiales no lo maneja por los costos.

Presenta mochilas de calidad mejorada.

A partir de la fecha de contrato son 6 semanas el tiempo de entrega al Ayuntamiento.

Cada uno de los proveedores que presentaron la cotización se comprometen a entregar paquetes armados por grado escolar.

**Por lo que en la Comisión se resolvió por UNANIMIDAD con los integrantes por el Proveedor Gerardo Jiménez Gómez ya que en su cotización resulto ser el que ofrecía mayor certeza hacia el Ayuntamiento para entrega de materiales, así como el cambio inmediato y oportuno ante cualquier falla que pudiera tener uno de ellos.**

**El año pasado se hizo un gasto inversión de \$1,143,137.00**

**Este año el gasto sería de \$999,382.17**

**Como sabemos en sesión de cabildo se aprobó participar con el programa procurando cuidar y tener un gasto igual al del año pasado, pero ahora el gasto será menor generando un ahorro al ayuntamiento de \$143,954.83**

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS MOCHILAS CON LOS ÚTILES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, APROBANDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR QUE SEA LA PERSONA FÍSICA: GERARDO JIMÉNEZ GÓMEZ EL PROVEEDOR DE 3,677 PAQUETES ESCOLARES INCLUYENDO MOCHILAS Y LOS ÚTILES ESCOLARES, ESTO DEBIDO A QUE RESULTÓ SER EL PROVEEDOR QUE MEJOR COTIZACIÓN OFRECIÓ EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, CON UN MONTO DE \$999,382.17 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N), EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO HACE MENCIÓN QUE ADEMÁS DE BUEN PRECIO Y BUENA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EL PROVEEDOR ELEGIDO ES UN COMERCIANTE LOCAL, CON ESTO SE FOMENTA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO MUNICIPIO ADEMÁS NOS OFRECE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA EN EL SENTIDO DE GARANTÍAS DE PRODUCTOS INFUNCIONALES Y RECEPCIÓN DE SOBRANTES.

#### **10.-PRESENTACION DE INFORME SOBRE EL PUNTO NUMERO 08 DEL ACTA NÚMERO LXIX DE AYUNTAMIENTO.**

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ QUIEN EXPONE NO FUE POSIBLE CONSEGUIR PATROCINADORES PARA LOS UNIFORMES DE LAS LIGAS POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO MISMO ABSORBE TODO EL GASTO PARA DOTAR A LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE LAS LIGAS DE FUTBOL VARONIL Y FEMENIL, CATEGORÍAS INFANTILES YA APROBADO EN EL ACTA ANTES AQUÍ SEÑALADA Y QUE DE ACUERDO AL PUNTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marcos Alvarado*

*Octavio*

*Carmona R*



*Clasifica Vargas L.*

EN COMENTO SE TRADUCE EN 1200 UNIDADES DE UNIFORMES AL COSTO DE \$\$\$77.00 (SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) LO QUE NOS DA \$107,184.00 (CIENTO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N). COMO GRAN TOTAL, IVA INCLUIDO, ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO QUE SEA EL MUNICIPIO EL QUE ABSORBA LA TOTALIDAD DEL COSTO DE LOS UNIFORMES EN COMENTO.

**11.- APROBACIÓN DEL PLENO DEL PAGO REALIZADO DE LA FACTURA NUMERO 34 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIÉRREZ.**

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE EL CUAL EXPLICA AL PLENO LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO EFECTUADO EN LA FACTURA 34 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIERREZ POR LA CANTIDAD DE \$70,584.61 (SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N) MISMO QUE CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE PARA LA PLANTA TRATADORA YA QUE EL EQUIPO ANTERIOR GENERABA UNA SERIE DE PROBLEMAS RECURRENTES Y COSTOSOS AL DESFLECHARSE DE MANERA FRECUENTE O CON EL DAÑO DE RETENES. AL REALIZAR ESTE GASTO LO CONSIDERO MAS COMO UNA INVERSIÓN YA QUE NOS AHORRAMOS REPARACIONES FRECUENTES Y EL SISTEMA INSTALADO ES EL IDÓNEO PARA ESTE TRABAJO.

SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PAGO DE LA FACTURA 34 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIERREZ POR LA CANTIDAD DE \$70,584.61 (SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N).

**12.- APROBACION DEL PLENO DEL PAGO REALIZADO DE LA FACTURA NUMERO 1-10 CON EL PROVEEDOR CESAR JAVIER RODRÍGUEZ AGUILAR.**

----EL SECRETARIO GENERAL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ EXPONE LOS DETALLES DE GASTO REALIZADO EN LA FACTURA 1-10 CON EL PROVEEDOR CESAR JAVIER RODRIGUEZ AGUILAR, EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA INFORMA DE LA ADQUISICIÓN DE CARGADORES PARA PISTOLA: GLOCK 6, 9MM 2, BERETTA 2, AHUJAS PERCUTORAS 2 Y CARTUCHOS: CALIBRE 223 LA CANTIDAD DE 2000 UNIDADES, 9 MM LA CANTIDAD DE 1000 UNIDADES Y CALIBRE 40 1000 UNIDADES. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PAGO DE LA FACTURA 1-10 CON EL PROVEEDOR CESAR JAVIER RODRIGUEZ AGUILAR POR LA CANTIDAD DE \$104,168.00 (CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N).

**13.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR LA INDEMNIZACIÓN A LA FAMILIA DEL C. JULIAN AGUILAR AGUILERA, POLICÍA FALLECIDO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.**

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE OTORGAR A LA VIUDA DEL POLICÍA FALLECIDO JULIÁN AGUILAR AGUILERA, DE NOMBRE ANA MARIA DE LIRA VAZQUEZ EL SUELDO ÍNTEGRO QUE EN VIDA SU ESPOSO PERCIBÍA AL DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA. DE IGUAL FORMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EL MUNICIPIO APOYO CON LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS FUNERARIOS.



*Yessika Vargas L.*

DESPUÉS DE ESCUCHAR DIFERENTES OPINIONES TODAS A FAVOR DE APOYAR A LA FAMILIA DEL POLICÍA FALLECIDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR EL OTORGAR A LA VIUDA DE JULIAN AGUILAR AGUILERA DE NOMBRE ANA MARÍA DE LIRA VÁZQUEZ. PENSIÓN DIFERIDA CONSISTENTE EN EL SUELDO INTEGRO QUINCENAL QUE PERCIBÍA EL ELEMENTO, ASÍ COMO LOS AUMENTOS PORCENTUALES QUE AÑO CON AÑO SE DA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESTO POR TIEMPO INDEFINIDO Y HACER CUBIERTO DE MANERA DIRECTA POR EL MUNICIPIO

*[Handwritten signature]*

**14.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INCREMENTAR EL SUBSIDIO MENSUAL A DIF MUNICIPAL.**

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PIDE AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA OTORGAR UN AUMENTO AL APOYO QUE SE OTORGA AL DIF MUNICIPAL DE MANERA MENSUAL EXPLICA QUE EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PERCIBE \$383,565.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) Y LA PRETENCION ES QUE PERCIBA \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) CIFRA CERRADA PARA HACER FRENTE A LAS MULTIPLES NECESIDADES QUE ENFRENTAN YA QUE SE SIGUE REMITIENDO PERSONAL QUE LABORO PARA EL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL.

*[Handwritten signature]*

*Miguel Ángel*

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA EL INCREMENTAR \$16,435.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) A LA MENSUALIDAD QUE PERCIBE EL DIF MUNICIPAL PARA QUE QUEDE EN LA CANTIDAD TOTAL DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:12 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO CARMONA ROMERO.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C.OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.**



REGIDOR

---

C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.  
REGIDOR

---

C. MONICO ALCALA REYNOSO.  
REGIDOR

---

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.  
REGIDOR

---

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ  
REGIDOR

---

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.  
REGIDOR

---

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ  
REGIDOR

---

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.



REGIDOR



---

C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ  
REGIDOR INTERINO



---

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.  
SECRETARIO